



## JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

### AVISO DE REMATE

**EJE N°514562026.**

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

### HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L.**, en contra de **YAMILETH ANAYS FLORES RÍOS** y **MANUEL ANTONIO FLORES RÍOS**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **MARTES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

#### **"DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) LAS TABLAS CÓDIGO DE UBICACIÓN **7102**, FOLIO REAL N° **313921** (F)

#### **ESTADO DE FOLIO: ABIERTA**

CORREGIMIENTO BAJO CORRAL, DISTRITO LAS TABLAS, PROVINCIA LOS SANTOS. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1844 m<sup>2</sup> 13 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 1844 m<sup>2</sup> 13 dm<sup>2</sup>. CON UN VALOR DE (B/.184.41) CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO Y UN VALOR DE TERRENO DE (B/.184.41) CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: CALLE SIN NOMBRE. SUR :CALLE SIN NOMBRE, VICTOR RAUL MEDINA GONZALEZ. ESTE :CALLE SIN NOMBRE. OESTE: CALLE SIN NOMBRE,VICTOR RAUL MEDINA GONZALEZ. NÚMERO DE PLANO: 70202-20718.

#### **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

**YAMILETH ANAYS FLORES RIOS** (CÉDULA 8-756-2092) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**MANUEL ANTONIO FLORES RIOS (CÉDULA 8-766-545) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**

obcq26081122m57



### **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LAS SERVIDUMBRES VIALES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, DEMARCADAS EN LOS PLANOS.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L., POR UNA SUMA DE VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON CUATRO (B/. 24,480.04) Y POR UN PLAZO DE 300 MESES, UN INTERÉS MENSUAL DE 0.721626% SOBRE LOS SALDOS DEL PRÉSTAMO. LIMITACIONES DEL DOMINIO: SI. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 999. PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 99. DEUDOR: YAMILETH ANAYS FLORES RIOS, CÉDULA:8-756-2092, GARANTE HIPOTECARIO: MANUEL ANTONIO FLORES RIOS, CÉDULA: 8-766-545.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE,** A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L. ASIENTO 3, ENTRADA 9440/2016, FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/01/2016.”

Servirá de base para el remate la suma de **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON QUINCE CENTÉSIMOS (B/.35,757.15)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y

obcq26081122m57



desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

11-08-2026 10:57:18 AM  
obcq26081122m57



obcq26081122m57